



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS



Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente
Departamento de Becas

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ZACATECAS OCCIDENTE

CONVOCA

A las y los estudiantes del Tecnológico interesados en obtener el descuento de reinscripción de la modalidad escolarizado y semiescolarizado para el semestre agosto - diciembre 2026, conforme a los términos, requisitos, documentos y condiciones de las siguientes:

BASES

A) Las y los estudiantes podrán obtener el descuento en el pago de Reinscripción conforme las siguientes modalidades:

- ✓ Descuento por hermanos, aplica el 50% solo para uno de ellos, siempre y cuando sean alumnos (as) regulares.
- ✓ Condonación del 100 % a integrantes de la escolta oficial.
- ✓ Condonación del 50% a las y los estudiantes de escasos recursos económicos (previo al Estudio Socioeconómico).

Nota: Cada archivo que vayas a subir de acuerdo al tipo de descuento, deberá tener primero tu número de control y tu nombre.

B) Los requisitos que deberán cumplir para obtener el descuento en el pago de reinscripción son los siguientes:

- ✓ Deberán contestar las preguntas del cuestionario de descuento de reinscripción en el siguiente <https://forms.cloud.microsoft/r/PH4raNqCvN> (se cerrará el viernes 24 de julio del 2026 a las 23:59 hrs) cualquier duda sobre el llenado mandar mensaje al número de Whatsapp 4331030177.
- ✓ Posteriormente subir la documentación comprobatoria al correo de becas, becas@zacatecasocc.tecnm.mx de acuerdo al tipo de descuento según sea el caso o entregar la documentación en físico en el Departamento de Becas.
- ✓ Efectuar el trámite en las fechas, términos, requisitos, documentos y condiciones establecidas en la presente convocatoria.

C) De acuerdo a la modalidad de la beca de descuento deberá presentar la siguiente documentación:

- ✓ En el descuento de hermanos deberá presentar acta de nacimiento (copia), Kardex y ser alumno (a) regular.
- ✓ Descuento para integrantes de la Escolta, será en base a la lista oficial emitida por el Lic. Ricardo Santos Ramos encargado de Extraescolares.
- ✓ Descuento para las y los estudiantes de escasos recursos económicos: deberán presentar un oficio dirigido a la Lic. Xóchitl María de Montserrat Gallegos Rodríguez, Directora General del Tec de Sombrerete, en el que se describa el motivo por el cual se solicita la beca. Asimismo, deberán entregar el estudio socioeconómico, el cual podrá solicitarse en la oficina de becas o vía WhatsApp al número 433 103 0177, así como el Kardex de calificaciones y acreditar la condición de alumno(a) regular.

D) El Consejo Técnico de Evaluación para la asignación de descuentos, podrá rechazar las solicitudes por una o más de las siguientes causas:

L.B.S.



2026
año de
**Margarita
Maza**

Av. Tecnológico No. 2000 Col. la Perla, Sombrerete, Zac. C.P. 99102

Tels. 433 935 2202 y 433 935 2201 Ext. 101

dir_dzacatecasocc@tecnm.mx

zacatecasocc.tecnm.mx





Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS

educación



Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente
Departamento de Becas

Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente
Departamento de Becas

- ✓ Cuando la documentación, que presente la o el estudiante solicitante, se encuentre alterada, sea falsa, no legible o no cumpla con los requisitos establecidos.
- ✓ No cumplir con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.
- ✓ No ser alumno (a) que este cursando la carrera de Ing. en Minería en línea.
- ✓ No ser beneficiario de ninguna otra beca federal o estatal al momento de la postulación.
- ✓ No solicitarla en las fechas establecidas.

E) Fecha de trámite de descuentos y publicación de resultados del descuento.

- ✓ El periodo para tramitar tu descuento será del 10 al 24 de julio del 2026 para **ESCOLARIZADO y SEMIESCOLARIZADO**.
- ✓ Se publicarán y difundirán los resultados de las y los estudiantes beneficiados, en las diferentes redes sociales del I.T.S.Z.O. el día 05 de agosto del 2026 a partir de las 16:00 hrs. para **ESCOLARIZADO y SEMIESCOLARIZADO**.
- ✓ Los casos no previstos serán turnados al Consejo Técnico de Evaluación y su fallo será inapelable.



ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica

Lic. Xóchitl María de Montserrat Gatlegos Rodríguez
Directora General del Tec de Sombrerete

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
ZACATECAS OCCIDENTE

CLAVE DE LA ESCUELA 32MSU0008Z
CLAVE DE LA INSTITUCIÓN 32BET00050

DIRECCIÓN

L.B.S.



2026
año de
Margarita Maza

Av. Tecnológico No. 2000 Col. la Perla, Sombrerete, Zac. C.P. 99102

Tels. 433 935 2202 y 433 935 2201 Ext. 101

dir_dzacatecasocc@tecnm.mx

zacatecasocc.tecnm.mx

